

JUEVES, 29 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 63

JUNTA VECINAL DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-2826 *Información pública de la titularidad de la concesión de aprovechamiento de parcela 13, polígono 14, en El Coterillo.*

La Junta Vecinal de Hazas de Cesto es propietaria, entre otros, de un terreno situado en el paraje denominado "El Coterillo", dentro de la parcela 13 del polígono 14, de una superficie de 70 carros (10.500 metros), que linda con terreno de la propiedad de los Herederos de Cruz Segurola.

Durante un periodo de treinta días a partir de la publicación en el B.O.C. y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hazas de Cesto; todas aquellas personas que demuestren la titularidad de la Concesión para aprovechamiento de ese monte, anteriormente referenciado, deben entregar la documentación que así lo demuestre en el Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Si pasado el periodo de información pública no apareciese ninguna persona, física o jurídica, acreditando esa titularidad de la Concesión sobre dicha parcela; pasará la titularidad, a todos los efectos, a la Junta Vecinal de Hazas de Cesto.

Hazas de Cesto, 6 de marzo de 2018.

El presidente,

Fernando Solana García.

2018/2826

CVE-2018-2826